



SEDOFOCORP S.A

Guayaquil, 19 de Junio de 2018

Señor
CARLOS SERRANO BONILLA
En su despacho.-

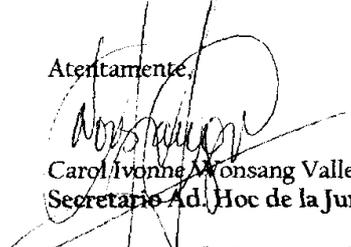
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEDOFOCORP S.A. celebrada el día 8 de junio de 2018, tuvo acierto designarlo Presidente de la misma por el período estatutario de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

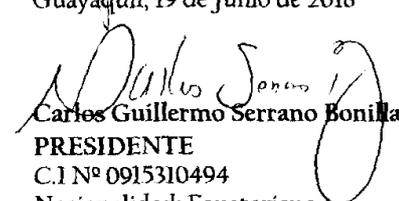
La compañía anónima SEDOFOCORP S.A. se constituyó el día 17 de febrero de 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésima del Cantón de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 24 de mayo del 2012, fojas 52.135 a 52.155 Número 9.102 del Registro Mercantil.

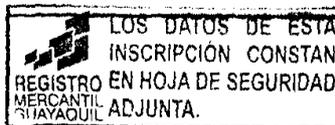
Ruego a usted se sirva aceptar la designación firmando este nombramiento.

Atentamente,


Carol Ivonne Monsang Valle
Secretario Ad. Hoc de la Junta

Acepto La designación de Presidente de compañía SEDOFOCORP S.A.,
Guayaquil, 19 de Junio de 2018


Carlos Guillermo Serrano Bonilla
PRESIDENTE
C.I N° 0915310494
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.543
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:09:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEDOFOCORP S.A.**, a favor de **CARLOS GUILLERMO SERRANO BONILLA**, de fojas **34.329 a 34.332**, Registro de Nombramientos número **9.660**.

ORDEN: 31543



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0398274

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. Firm: JLM